



Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se conceden los premios del Concurso Nacional "Una Constitución para todos" 2025

La Constitución Española, en vigor desde el 29 de diciembre de 1978, es la norma fundamental del Reino de España, a la que están sujetos los poderes públicos y la ciudadanía española. Garantiza un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores del ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, mediante la Resolución de 30 de septiembre de 2025 se convocó el Concurso Nacional «Una Constitución para todos» (extracto BOE núm. 237 de 2 octubre de 2025), fue modificada por la Resolución de 17 de octubre de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se acordó la ampliación del plazo de presentación de las solicitudes (extracto BOE núm. 251 de 18 octubre 2025).

En cumplimiento de lo previsto en el apartado noveno 5 de la citada convocatoria y de acuerdo con la propuesta formulada por el órgano instructor del concurso, esta Dirección General resuelve:

Primero.- Conceder los premios del Concurso Nacional «Una Constitución para todos »2025 al alumnado incluido en el Anexo adjunto a esta resolución, para cada modalidad y formato, conforme a lo dispuesto en los apartados segundo y séptimo de la convocatoria.

Segundo.- El premio está constituido por un diploma acreditativo y un premio en especie, tal y como se establece en el apartado quinto 1 de la convocatoria, con un importe máximo de 1.500,00 euros, por cada modalidad y formato. El importe máximo total de los premios es de 22.500,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.322L.489.03 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el ejercicio 2026.

Tercero.- En cumplimiento de lo previsto en el apartado quinto 2 de la convocatoria, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, aportará una cuantía máxima de 37.500,00 euros, destinada a los gastos de alojamiento, viaje y manutención del alumnado ganador acompañado de sus padres/tutores legales y del director/a del centro para la asistencia a la entrega de premios.

Cuarto.- Los trabajos que resulten premiados podrán ser publicados o divulgados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en los términos que establece el apartado undécimo de la convocatoria.

Quinto.- La presente Resolución se dicta en virtud de la delegación de competencias establecida en la Orden EFD/335/2025, de 3 de abril, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias (BOE núm.84 de 7 abril 2025).

Sexto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Madrid, a fecha de firma electrónica.

EI SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION
PD (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril)
LA DIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
Mónica Domínguez García



ANEXO

Alumnado premiado

MODALIDAD A 1º y 2º curso de Educación Primaria

Formato a. Relato o Poesía

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
JADIYA HAMADI AHMED	2º PRIMARIA	CEIP ENCARNA LEÓN	MELILLA

MODALIDAD A 1º y 2º curso de Educación Primaria

Formato b. Lenguaje de Programación con Scratch

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
HUGO TAVERO ROMÁN	2º PRIMARIA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDA	ARROYO DE SAN SERVÁN

MODALIDAD A 1º y 2º curso de Educación Primaria

Formato c. Vídeo

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
RAÚL PASTOR MURILLO	2º PRIMARIA	CEIP VIRGEN DE GUADALUPE	QUINTANA DE LA SERENA

MODALIDAD B 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria

Formato a. Relato o Poesía

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
BORJA LUIS RODRIGUEZ LÓPEZ	6º DE PRIMARIA	CEIP CRISTO DEL CONSUELO	CIEZA



MODALIDAD B 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria

Formato b. Lenguaje de Programación con Scratch

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
JAVIER CARMONA VERGILLOS	6º DE PRIMARIA	CEIP GENERAL FRESNEDA	JÓDAR

MODALIDAD B 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria

Formato c. Vídeo

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
IRENE FERNÁNDEZ PAULOS	6º DE PRIMARIA	CPR PLURILINGUE HIJAS DE CRISTO REY	OLEIROS

MODALIDAD C Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Básico,
Educación Especial y Educación de Adultos

Formato a. Relato o Poesía

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
SALMA VILARNOVO ALLAL	2º ESO	IES A CACHADA	BOIRO

MODALIDAD C Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Básico,
Educación Especial y Educación de Adultos

Formato b. Lenguaje de Programación con Scratch

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
AMINE BENAOUISS	3º ESO	IES AURANTIA	BENHAUX



MODALIDAD C Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Básico,
Educación Especial y Educación de Adultos

Formato c. Vídeo

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
ÁLVARO VERDUGO AUBER	4º ESO	IES CIUDAD DE LOS POETAS	MADRID

MODALIDAD D (Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio)

Formato a. Relato o Poesía

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
PEDRO HERRANZ SÁNCHEZ- VALDEPEÑAS	2º BACHILLERATO	IES LAS MUSAS	MADRID

MODALIDAD D (Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio)

Formato b. Lenguaje de Programación con Scratch

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
VICTORIA NIKOLAEVA DIMITROVA	GRADO MEDIO	IES RAMÓN Y CAJAL	VALLADOLID

MODALIDAD D (Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio)

Formato c. Vídeo

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
LORENA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ	GRADO MEDIO	IES RAMÓN Y CAJAL	VALLADOLID

MODALIDAD E (Enseñanza de Régimen Especial y Ciclos Formativos de Grado Superior)

Formato a. Relato o Poesía

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
JESÚS MANUEL ALONSO HERNÁNDEZ	2º GRADO SUPERIOR	CIFP TONY GALLARDO	LAS PALMAS



MODALIDAD E (Enseñanza de Régimen Especial y Ciclos Formativos de Grado Superior)

Formato b. Lenguaje de Programación con Scratch

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
ADRIÁ AYZA DEL RÍO	2º GRADO SUPERIOR	IES JOAN COROMINES	BENICARLÓ

MODALIDAD E (Enseñanza de Régimen Especial y Ciclos Formativos de Grado Superior)

Formato c. Vídeo

ALUMNO	CURSO	CENTRO	LOCALIDAD
DAVID GÓMEZ DIEZ	2º GRADO SUPERIOR	IES RAMÓN Y CAJAL	VALLADOLID